



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

VIERNES

www.telegrafo.com.ec
US \$ 0,25

• Edición No. 43.557

Santiago de Guayaquil, viernes 2 de julio del 2004

2 secciones • 24 páginas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TROPIC-
FRUTAS S.A.

Se comunica al público que la compañía
TROPICFRUTAS S.A., reformó su estatuto por
escritura pública otorgada ante la Notaría
Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, el
20 de mayo de 2004. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante
Resolución No. 04-G-DIC-0003631 el 29 de
junio de 2004.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La refor-
ma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTICULO CUATRO.- La compañía tie-
ne por objeto social dedicarse a: El culti-
vo, fabricación, procesamiento, elabora-
ción, comercialización, exportación e im-
portación de productos alimenticios..."

Guayaquil, 29 de junio de 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL